



## PLAN ESTRATEGICO Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA INFORMACIÓN (PETI)



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca Sede  
Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá,  
D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541

[f/EICundinamarca](#)  
[contactenos@eic.gov.co](mailto:contactenos@eic.gov.co)

[@InmobCund](#)  
[www.eic.gov.co](http://www.eic.gov.co)

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVOS.....	5
1.1. Objetivo General.....	5
1.2. Objetivos Específicos .....	5
2. ALCANCE.....	6
3. MARCO NORMATIVO.....	6
4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS .....	9
4.1. Estrategia TI.....	9
4.2. Gobierno TI .....	10
4.3. Gestión de la Información .....	10
4.4. Sistemas de Información.....	10
4.5. Servicios Tecnológicos .....	11
4.6. Uso y Apropiación.....	11
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	11
5.1. Misión de Gestión TIC´S.....	12
5.2. Visión de Gestión TIC´S .....	12
5.3. Objetivos de Gestión TIC´S.....	13
5.4. DOFA.....	13
5.5. Plan Nacional de Desarrollo.....	14
5.6. Plan de Desarrollo Departamental.....	16
5.8. Uso y Apropiación de la Tecnología.....	20
5.9. Sistemas de información.....	20
5.9.1. Sistemas de Apoyo.....	20
5.9.2. Sistemas Misionales.....	21
5.10. Servicios Tecnológicos .....	22
5.10.1. Estrategia y gobierno.....	22
5.10.2. Administración de sistemas de información .....	24
5.10.3. Servicios de operación .....	24
5.11. Gestión de Información .....	25
5.12. Gobierno de TI.....	25

6.	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	25
6.1.	Mapa de Procesos.....	26
6.1.1.	Alineación de los Procesos Institucionales con los Recursos de Soporte TI .....	26
7.	PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI.....	29



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca Sede  
Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá,  
D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541

 /EICundinamarca  
 [contactenos@eic.gov.co](mailto:contactenos@eic.gov.co)

 @InmobCund  
[www.eic.gov.co](http://www.eic.gov.co)

## INTRODUCCIÓN

El crecimiento diario de la tecnología es un factor que afecta el desarrollo de las actividades en los entornos empresariales y la competitividad frente al mercado mundial, ya que cada día se evidencia el afán de posicionar los servicios o productos de cada empresa en los mejores lugares, debido a que los altos volúmenes de información que se generan y los procesos que diariamente son la base fundamental para el desarrollo de las actividades cotidianas, se evidencia la necesidad primordial de realizar la estructuración de un área de tic's que soporte el crecimiento tecnológico de la empresa y sirva de apoyo transversal, para lograr el desarrollo de las actividades que afectaran directamente la prestación de servicios.

Actualmente las entidades sin importar el sector al que pertenezcan, desarrollan modelos y sistemas para simplificar sus actividades haciendo de ellas el engranaje complementario para garantizar un crecimiento adecuado en la prestación de servicios que se brindan a la comunidad y sus clientes.



La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca es una empresa que tiene orientado sus servicios al sector público y privado, es por esto que se hace necesario que con el fortalecimiento del área de tic's, se brinde un apoyo al correcto funcionamiento en la prestación de servicios que tiene la entidad, los cuales serán fortalecidos mediante la estructuración de metodologías, estrategias y planes a desarrollar en pro de generar mayor capacidad de respuesta y cumplimiento, los cuales se verán definidos en el siguiente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, el cual deberá ser adaptable a los cambios, actualizaciones y modificaciones sujetas a las directrices administrativas de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca.



CO-SC-CER 596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca Sede  
Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá,  
D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541

 /EICundinamarca  
 [contactenos@eic.gov.co](mailto:contactenos@eic.gov.co)

 @InmobCund  
[www.eic.gov.co](http://www.eic.gov.co)

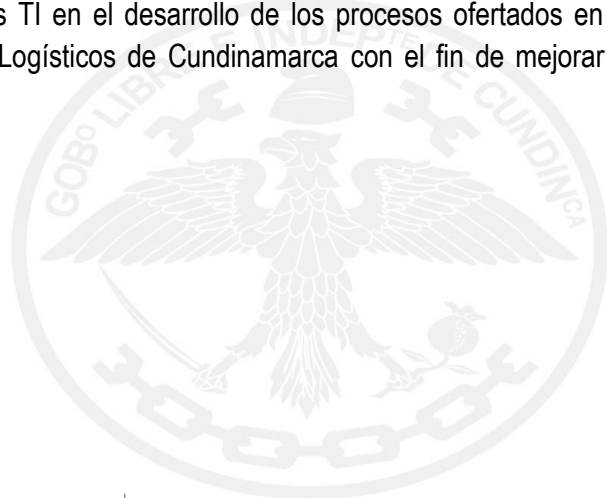
## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

Estructurar un plan estratégico que apoye la necesidad de crear un área de tic's para la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, mediante la cual se apoye el funcionamiento adecuado en la prestación de servicios, los cuales garantizarán una óptima atención a la ciudadanía, fomentando el uso y apropiación de los servicios ofertados actualmente que promueven el compromiso frente a la comunidad.

### 1.2. Objetivos Específicos

- Identificar y documentar los procesos tecnológicos que se utilicen en la prestación de servicios de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca.
- Crear políticas que apoyen a mejorar los servicios prestados mediante el uso tecnologías de la información en las dependencias dentro de la entidad.
- Impulsar la generación de proyectos que fortalezcan el área de tic's mediante la cual se mejore el desarrollo de las actividades internas de la entidad.
- Alinear los procesos y procedimientos que se generen en la prestación de servicios que sean soportados en el uso de tecnología con la normatividad certificada en la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca ISO 9001.
- Generar las estrategias necesarias que apoyen la adecuada implementación de una Arquitectura Empresarial bajo los lineamientos del marco de referencia de MinTIC.
- Fomentar el uso y apropiación de las TI en el desarrollo de los procesos ofertados en la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca con el fin de mejorar la atención a la ciudadanía.



## 2. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnología (PETI) que se presenta comprende el cubrimiento para la vigencia (2020-2023), el cual busca tener un diagnóstico, análisis, definición y planeación de los proyectos de tecnología que se ejecutarán para la EIC, los cuales apoyaran el cumplimiento de los procesos y objetivos estratégicos de la entidad, mediante la adopción de sistemas de información para mejorar los canales de comunicación, participación, opinión, percepción, uso y apropiación de las tecnologías de información conforme a los dominios del marco de referencia; los cuales involucran y prestan el apoyo a todos los usuarios que tengan interacción con los servicios tecnológicos facilitados por la empresa.

## 3. MARCO NORMATIVO

A continuación, se detalla la normatividad a nivel nacional, departamental y gubernamental, las cuales son adaptadas y aplicadas en la gestión de políticas de TI para el correcto funcionamiento del área de TIC's, complementariamente a la reglamentación mediante el decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, en el cual, en el artículo 1 la se requiere la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.

Internamente se deberá estructurar políticas de cumplimiento frente al uso y adecuado funcionamiento de la gestión de TI que se tenga en la entidad, las cuales deberán ser formalizadas mediante la expedición de actos administrativos, resoluciones, acuerdos u ordenanzas.

**Tabla 1. Normatividad**

Número / Fecha de Emisión	Objeto	Descripción / Campo de acción
Ley 1672 de 2013	La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos para la política pública de gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) generados en el territorio nacional. Los RAEE son residuos de manejo diferenciado que deben gestionarse de acuerdo con las directrices que para el efecto establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Ley se aplican en todo el territorio nacional que produzcan, comercialicen, consumen aparatos eléctricos y electrónicos
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.	Para toda la información en forma de mensaje de datos.

Ley 599 de 2000	Por la cual se expide el Código Penal	Específicamente en sus artículos 270, 271 y 272 que habla de los derechos morales y patrimoniales de Autor.
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones	Incorporación de tecnologías de avanzada en la administración y conservación de sus archivos, empleando cualquier medio técnico, electrónico, informático, óptico o telemático, siempre y cuando cumplan con determinados requisitos.
Decreto 2578 de 2012 Artículo 2.8.2.1.16.	Funciones del Comité Interno de Archivo. El Comité Interno de Archivo en las entidades territoriales tendrá las siguientes funciones	El cual solicita incorporar tecnologías de la información para gestión documental.
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Regulación para tener en cuenta en la creación de cadenas de servicio en sistemas de información.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos" - y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.	Atentados contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos.
Ley 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.	Derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.	Formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ley 1286 de 2009	Establece que el Sistema Nacional de Ciencia y	Informativa – De interés General.

	Tecnología al que se refiere el Decreto 585 de 1991, se denominará Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI.	
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Informativa – De interés General. Definición de conceptos de TIC's.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.	Marco General para intercambio de información entre entidades públicas.
Decreto 2280 de 2010	Por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto 235 de 2010.	Mecanismos para el intercambio de información entre entidades públicas.
Decreto 884 de 2012	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones.	Se promueve y regula el teletrabajo como un instrumento de generación de empleo y autoempleo mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.	Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 333 de 2014	Por el cual se reglamenta el artículo 160 del Decreto-ley 19 de 2012.	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.
Decreto 103 de 2015	Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2017 y se dictan otras disposiciones.	Estándares de MINTIC para la publicación de información pública en concordancia con la estrategia de Gobierno en Línea.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	De interés General para saber la estructura de del Sector de TIC's a nivel Nacional y sus



		responsabilidades.
Directiva 2 de 2002 Presidencia de la República	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).	Derechos de Autor con el uso de programas de computador (software).
Decreto 415 del 07 de Marzo de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.	El cual exhorta a las entidades territoriales a adoptar lineamientos que las entidades estatales deben tener en cuenta para el fortalecimiento institucional y ejecución de los planes, programas y proyectos de tecnologías y sistemas de información en la respectiva entidad.
Certificación ISO 9001	Sistema de Gestión de la Calidad, proporciona una base sólida para un Sistema de Gestión, en cuanto al cumplimiento satisfactorio de los requisitos del sector y la excelencia en el desempeño, características compatibles con otros requisitos y normas como el Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad, Salud Ocupacional y Seguridad Alimentaria, entre otros.	Certifica que los procesos prestados sean de alta calidad.

Fuente: Elaboración propia – A partir de normatividad general de TI

#### 4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca en la identificación de necesidades que posee actualmente frente al entorno de tecnología, determina en primera instancia la necesidad de crear el área de tic's y con eso aumentar las oportunidades de mejora que se pueden dar con la puesta en marcha de sistemas de información, herramientas tecnológicas, proyectos entre otros, los cuales generen un impacto en el nivel del uso y apropiación de la tecnología que proyecten una transformación en los servicios ofertados por la entidad.

##### 4.1. Estrategia TI

- Realizar la estructuración, formulación y ejecución de proyectos focalizados al fortalecimiento de la gestión de TI con la que cuenta la entidad, con el respaldo de planes, programas que se encuentren apoyados en la implementación de herramientas tecnológicas, con el objetivo de mejorar la prestación de servicios que se ofertan en la entidad y generan una mayor cobertura de los mismos, generando una satisfacción en los ciudadanos y entidades a las que se logran llegar.



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca Sede  
Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá,  
D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541

📍/EICundinamarca  
✉ contactenos@eic.gov.co

🐦 @InmobCund  
www.eic.gov.co

#### 4.2. Gobierno TI

- Generar lineamientos que fortalezcan el cumplimiento de los parámetros establecidos a nivel nacional y departamental, con el fin de garantizar el acceso a los servicios ofertados por la entidad desde un ámbito tecnológico y accesible.
- Estructurar documentación complementaria para garantizar el adecuado engranaje de lineamientos y servicios tecnológicos, mediante los cuales se plasmen diferentes aspectos de actualización, optimización, renovación, soportes y demás requerimientos necesarios para brindar una adecuada atención a la ciudadanía.
- Definir una estructura funcional y operativa para el área de TI, con el fin que se generen responsabilidades, deberes, alcance y demás aspectos que integran un funcionamiento adecuado de una gestión de TI, con el objetivo de ir mejorando los procesos y procedimientos que se realizan en la entidad y relacionan a la ciudadanía con su resultado final.

#### 4.3. Gestión de la Información

- Documentar todos los sistemas de información que se encuentran en operación en la entidad con el fin de identificar los diseños, mejoras e integraciones, lenguajes de programación, motores de bases de datos, tipo de licenciamiento, con el fin de generar un inventario de software, el cual es el soporte tecnológico del desarrollo de las actividades cotidianas.
- Se deberá garantizar un espacio virtual web, mediante el cual se pueda realizar la publicación de toda la información generada por la entidad, la cual tenga una clasificación pública y relevante para el uso y conocimiento de las entidades de regulación, ciudadanía, proveedores y demás interesados.

#### 4.4. Sistemas de Información

- Establecer acuerdos de niveles de servicios con terceros y demás involucrados que, de acuerdo al tipo de relación comercial o gubernamental, impacten en la atención adecuada de la ciudadanía.
- Determinar un esquema de jerarquía para la toma de decisiones con respecto a la gestión de TI, con el fin de mejorar la implementación de las políticas, planes, esquemas, procedimientos, procesos y demás aspectos relevantes sobre TI, lo anterior soportado en sistemas de información que faciliten el objetivo principal.

#### 4.5. Servicios Tecnológicos

- Implementar una herramienta de soporte de TI, mediante la cual se generen requerimientos técnicos por parte de los funcionarios, la cual facilite la definición de la necesidad, fecha de solicitud, tiempos de respuesta, niveles de servicio.
- Garantizar el adecuado acompañamiento frente a procesos, iniciativas, proyectos o planes que se desarrollen en la entidad o por sus actividades económicas, con el área de TI con el fin de brindar un adecuado desarrollo a los mismos y que siempre se identifique el enfoque a escala humana con apoyo de la gestión de TI, para la atención de la ciudadanía.
- Generar un cambio en la percepción de los funcionarios frente al uso y apropiación de los sistemas de gestión TI y el grupo de apoyo que las soportan, visualizando más que un simple equipo de cómputo para realizar documentos y un apoyo técnico del personal para problemas de soporte de primer nivel, facultando un crecimiento en el desarrollo de apoyo frente a proyecto de TI.

#### 4.6. Uso y Apropiación

- Establecer canales de comunicación digitales y de participación abierta al público, con el fin de difundir información de interés, rendiciones de cuentas, entre otros.

### 5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, actualmente cuenta con una dirección Técnica y de Proyectos, mediante la cual se ha generado un proceso de apoyo transversal a la estructura organizacional de la entidad, generando un reconocimiento de importancia frente a los servicios que se generan desde un equipo técnico con focalización de apoyo tecnológico.

El cual tiene como finalidad, brindar el apoyo en la estructuración de proyectos con enfoque de TI, acompañar en el desarrollo y entrega de procesos que tengan relación con TI, soportar y brindar apoyo a toda la infraestructura tecnológica con la que cuenta la entidad y la Gobernación de Cundinamarca, lo anterior bajo la responsabilidad de administradores del complejo arquitectónico de la misma, apoyar el adecuado uso y operatividad de los sistemas de información con los que la entidad desarrolla sus actividades diarias.

Adicionalmente es importante resaltar la gestión que se desarrolla desde la Dirección Técnica y de Proyectos, con el cumplimiento y gestión de los indicadores de gestión, planes, procesos, procedimientos necesarios, con el fin de fortalecer el crecimiento de la entidad frente a la normatividad vigente en cuanto al foco de tecnología requiere. Permitiendo un mejor posicionamiento a nivel administrativo y sectorial desde el campo tecnológico.

Paralelamente se han ido estructurando políticas, procesos, procedimientos, estándares y demás documentación necesaria, mediante los cuales se establecen deberes y derechos frente al adecuado

uso y aprovechamiento de los sistemas, infraestructura y servicios soportados en TI, con el fin de cerrar brechas de operación, seguridad, calidad, servicio.

## Estrategia de TI

De acuerdo a la situación que actualmente se atraviesa por cuestiones de la pandemia mundial de Covid-19, se evidencia la preocupación y empeño que proporciona el gobierno nacional frente a pilares tan importante con la tecnología, es por eso que se logra identificar que actualmente Colombia tiene como foco la alineación de sus servicios con la gestión de TI, con el fin de dar continuidad a los servicios ofertados por las entidades públicas pero desde un ámbito de virtualidad, importante gestión que se ha venido fortaleciendo en primera instancia con el crecimiento de los puntos de internet gratuitos, con la finalidad de garantizar que la ciudadanía tenga el acceso a los mismo y a la información que estos generan.

Con base a lo anterior, generando un Gobierno más eficiente y transparente gracias a las TIC y sin dejar aún lado la participación ciudadana, el cuidado de la salud de los colombianos y la protección de la vida.

La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, (2020-2023), tiene dentro de sus objetivos de funcionamiento y servicio, la implementación de sistemas, herramientas, fortalecimiento de la infraestructura de TI, con el fin de promover el acceso, desarrollo, uso efectivo, masificación y apropiación social de las Tecnologías de la información y Comunicaciones TIC, de todos los servicios que en la entidad se tienen.

### 5.1. Misión de Gestión TIC'S

Fortalecer el apoyo en la planificación, estructuración, gestión, implementación, control y monitoreo de los proyectos en los cuales se tengan pilares de ámbito tecnológico, con el fin de contribuir a los buenos resultados planteado inicialmente, generando así un mayor porcentaje de aceptación ciudadana y aumentando los niveles de participación de la ciudadanía, brindando mayor transparencia en el desarrollo y operatividad de la entidad y la Gobernación.

### 5.2. Visión de Gestión TIC'S

En el 2023 la Dirección de Técnica y de Proyectos, tendrá la capacidad operativa, técnica y profesional para servir como medio de desarrollo en la gestión de proyectos de TI, ofreciendo siempre el cumplimiento adecuado y oportuno de los objetivos trazados.

Por otra parte, se contará con una infraestructura interna de gestión de TI, mediante la cual se pueda gestionar la toma de decisiones organizacionales con base a la gestión de información procesada, apoyando de esta manera al adecuado desarrollo estratégico con el que se estructuró la entidad y siempre focalizados al crecimiento organizacional y comercial.

### 5.3. Objetivos de Gestión TIC'S

- Ofrecer un apoyo técnico y de acompañamiento a los usuarios de la entidad frente al soporte de la estructura funcional de TI con la que se cuenta.
- Garantizar la operación continua y de calidad de la infraestructura tecnológica de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca.
- Asegurar el funcionamiento del servicio de conectividad para el buen servicio de los funcionarios de toda la Gobernación de Cundinamarca.

### 5.4. DOFA

#### 5.4.1. DEBILIDADES

- Inestable clima organizacional (Finalización de contratos).
- Uso y apropiación de la tecnología (Servicios prestados).
- Poca estructura operativa para atender la demanda (Personal de planta – OPS).
- Interrupción en los proyectos estratégicos (Cambios organizacionales).
- Baja interoperabilidad entre nivel central y descentralizado.
- Falta de capacitaciones en tecnología a usuarios.
- Falta de capacitaciones técnicas a personal de TI.

#### 5.4.2. OPORTUNIDADES

- Posicionamiento tecnológico de la entidad frente a los clientes y ciudadanos.
- Estrategias para implementar nuevas tecnologías.
- Mejoramiento en las prácticas de TI.
- Uso y apropiación de las tecnologías en el entorno funcionarios.

#### 5.4.3. FORTALEZAS

- Profesionalismo, compromiso y vocación de servicio del personal.
- Metodología de mantenimiento preventivo sobre la infraestructura.
- Modernización de la infraestructura TI.
- Líderes orientados a la mejora del área de TI.
- Procedimientos documentados.

#### 5.4.4. AMENAZAS

- Limitaciones presupuestales.

- Indiferencia y resistencia al cambio por parte de funcionarios.
- Limitación en la prestación de servicios profesionales, técnico y operativos frente a la gestión de TI.

## 5.5. Plan Nacional de Desarrollo

En el plan nacional de desarrollo se plantean 20 metas principales. En donde cada meta tiene definidos sus propios objetivos, metas, estrategias y retos mediante los cuales tendrán el desarrollo pertinente para el cumplimiento de los mismos. Dichos objetivos para el buen desarrollo plantean el uso de las tecnologías como fuente de apoyo como se refleja en algunas de las metas estructuradas como se muestra a continuación:

- Lograr que 11,8 millones de hogares (70%) estén conectados a internet: hoy lo están 7,4 millones (50%). (DNP, 2018-2022, P.9)
- Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología al 1,5% del PIB. (DNP, 2018-2022, P.9)

Todo esto dentro de un marco global para el cumplimiento y buen funcionamiento del plan de desarrollo nacional, se trazaron 5 estrategias transversales que aportan a los 3 pilares de la paz, la equidad y la educación; son ellas: (DNP, 2014-2018, P.29)

1. Pacto por la legalidad
2. Pacto por el emprendimiento
3. Pacto por la equidad
4. Pactos transversales
5. Pactos por la productividad y la equidad en las regiones

Continuando con la participación de las tecnologías en el plan nacional de desarrollo se citarán algunos aspectos relacionados con cada uno de los ejes principales.

- *Colombia en la escena global*
  - *Objetivo relacionado:*
    - Ser referente internacional en materia de sostenibilidad, ciencia, tecnología e innovación (CTI), emprendimiento y turismo. (DNP, 2018-2022, P.25).
- *Transformación empresarial:*
  - *Objetivo relacionado:*
    - Promover que más empresas adopten tecnología de punta.
    - Incentivar la innovación de las empresas.
    - Dinamizar el sector financiero para que más empresas puedan invertir, adoptar tecnología e innovar. (DNP, 2018-2022, P.39).
- *Campo con progreso*

- *Objetivo relacionado:*
  - Desarrollar modelos productivos agropecuarios con oferta tecnológica y mejores técnicas.
  - Promover el acceso y permanencia de jóvenes a programas técnicos, tecnológicos y profesionales. (DNP, 2018-2022, P.52).
- *Primero las niñas y los niños*
  - *Objetivo relacionado:*
    - Crear la Estrategia Desarrollo Naranja, para el fomento de talentos en la infancia y la adolescencia: arte, cultura, deporte, y ciencia y tecnología. (DNP, 2018-2022, P.65).
- *Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*
  - *Objetivo relacionado:*
    - Aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación
    - Potenciar la innovación pública a través de herramientas para medir, fortalecer y articular capacidades de innovación. (DNP, 2018-2022, P.123).
- *Pacto por el transporte y la logística*
  - *Objetivo relacionado:*
    - Llevar Internet a los hogares de menores ingresos. (DNP, 2018-2022, P.131).
- *Pacto por la Transformación Digital de Colombia*
  - *Objetivo relacionado:*
    - Nuevas tecnologías para promover la inclusión financiera (Open Banking, FinTech, Factoring).
    - Promoción de las Sociedades Especializadas en Pagos y Depósitos Electrónicos y la adopción de nuevas tecnologías en medios de pago.
    - Plan de modernización tecnológica de la DIAN para la actualización de los sistemas de información y el aprovechamiento del potencial de tecnologías disruptivas, como analítica, computación en la nube, robótica, inteligencia artificial y registros distribuidos (tipo blockchain).
    - Creación de espacios de ciencia, tecnología e innovación acordes a las dinámicas internacionales sobre la materia.
    - Fortalecer el programa de Tecnologías para Educar, con el fin de cerrar la brecha entre regiones. (DNP, 2018-2022, P.134).
- *Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos*
  - *Objetivo relacionado:*
    - Mejorar precios, tener una mayor cantidad de empresas prestadoras de los servicios de energía y gas y usar nuevas tecnologías para mejorar el acceso. (DNP, 2018-2022, P.134).
- *Pacto por la inclusión*
  - *Objetivo relacionado:*

- Mejorar la infraestructura, el transporte, la información y las tecnologías de comunicación para que las personas con discapacidad tengan independencia. (DNP, 2018-2022, P.134).

## 5.6. Plan de Desarrollo Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental de la Gobernación de Cundinamarca, “Región que progresa”, es resultado de un trabajo juicioso, representativo e incluyente; hecho de la mano de líderes, sectores, territorios, entidades públicas y privadas, expertos y lo más importante: miles de cundinamarqueses comprometidos con el desarrollo de su territorio.

Mediante el cual se plasman los grandes proyectos estratégicos que serán los principales inicios para un desarrollo adecuado, competitivo, incluyente de toda la región.

El anterior plan mencionado, se encuentra compuesto por 4 grandes pilares los cuales son:

- Marco estratégico
- Plan estratégico
- Componente financiero
- Seguimiento y evaluación

Desde el Plan de Desarrollo Departamental, se encuentran plasmadas acciones contundentes que tienen que ver con el fortalecimiento de la gestión de TI en toda la región.

- Cundinamarca resiliente
  - La conectividad
    - El fortalecimiento de la conectividad se ve reflejado en el incremento de 423% de inversión para este sector, en comparación con el cuatrienio anterior. Esta inversión va dirigida a la capacidad instalada, la nueva infraestructura, la apropiación de tecnologías en el Departamento, y en general el fortalecimiento de la autopista digital de Cundinamarca.
  - Gobernanza
    - Fortalecimiento e incremento de las redes de conexión existentes para la conectividad e internet del Departamento.
    - Apropiación de tecnología en el Departamento.
    - Fortalecimiento de la autopista digital de Cundinamarca, aumentando su proyección de inversión en un 500 % aproximándose a la suma de 35 mil millones de pesos.
- Diagnostico Departamental
  - Grandes apuestas
    - Promoción de Soacha como centro potencial en ciencia, tecnología e innovación, en términos de motor de crecimiento económico y desarrollo social.
- Proyectos memorables



- **Universidad a la finca**
  - Dada la importancia estratégica de este proyecto memorable, diferentes entidades del departamento La educación es la clave del progreso. Por eso, construir, ampliar y mejorar la infraestructura educativa es entregar oportunidades, promover desarrollo y garantizar un presente y mejor futuro para nuestro departamento. La mejor semilla que se puede sembrar es la oportunidad de aprender en cualquier etapa de la vida, pues así se consolidan los proyectos y se materializan los sueños de todas y todos los cundinamarqueses. Este proyecto beneficia a 22 mil estudiantes, con la intervención de ambientes pedagógicos básicos y complementarios, como aulas, laboratorios, aulas de bilingüismo, aulas de sistemas, bibliotecas, baterías sanitarias, cocinas, comedores, zonas recreativas y construcción de colegios. Del mismo modo, se adelantará el mejoramiento de la infraestructura con obras como cimentaciones especiales, conexión a servicios públicos, cerramientos y urbanismo interno (senderos peatonales, plazoletas, empedramiento). han integrado esfuerzos para hacerlo realidad, esto se materializa en los indicadores que aumentan la conectividad, dotan de tecnología, promueven la apropiación de TICs, buscan entidades financieras que apoyen el ingreso a la educación técnica, tecnológica y profesional, y apuestan por eliminar la deserción y las barreras en la educación superior, se articulará bajo una gran sombrilla denominada “campus virtual”
- **Más bien estar**
  - **Programa: Toda una vida contigo**
    - Fortalecimiento de los procesos formativos de las IED de los municipios no certificados, a través de la disposición, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
    - Articulación de IED con instituciones de educación superior, para que los jóvenes obtengan un certificado adicional al título de bachiller, a través del fortalecimiento de las competencias básicas de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).
  - **Programa: Productividad, un camino de desarrollo**
    - Fortalecimiento de las cadenas productivas del cacao, café, caña panelera, hortofrutícola, papa, entre otras, mediante estrategias tecnológicas, programas de riego intrapredial y de producción en ambientes controlados, mano de obra calificada y soporte empresarial.
    - Fortalecimiento de las oficinas Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), a través de la dotación de equipos y herramientas tecnológicas.
    - Desarrollo de programas de extensionismo tecnológico donde se tengan en cuenta ramas de actividades económicas potenciales y promisorias.
  - **Programa: Cundinamarca científica e innovadora**
    - Promover la generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías e investigación que mejore las capacidades de la sociedad, las

empresas y el territorio, con entornos aptos para la prestación de servicios, favoreciendo el aumento de la productividad.

- Promoción del amor al campo cundinamarqués, con la formación de capital humano en torno a las cadenas productivas priorizadas, posibilitando ampliar la oferta académica con instituciones técnicas y tecnológicas.
  - Promoción de la adopción de tecnologías modernas en empresas.
  - Incremento de actores de CTel entre los diferentes sectores productivos, académicos y empresariales del Departamento, que permita el desarrollo tecnológico.
  - Impulso para la creación del Fondo Departamental de Promoción de la Innovación y la Tecnología, que permita el desarrollo de programas y proyectos de CTel.
  - Fomento a las industrias 4.0 y desarrollo del extensionismo tecnológico orientado a las empresas Mipymes.
  - Promoción de iniciativas de empresas y emprendimientos de base tecnológica e industrias culturales y creativas.
- Programa: Rutas para el progreso
    - Potencializar el aparato productivo y de servicios fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica, de modo que se consolide el escenario más apropiado en el desarrollo productivo de Cundinamarca.
  - Programa: Nuevos mercados + oportunidades
    - Promover la generación de productos diversificados, sofisticados y tecnológicamente actualizados, que permitan la apertura de mercados a los diferentes sectores económicos.
    - Ejecución de actividades productivas sostenibles que incorporen desarrollos tecnológicos y procesos de innovación.
    - Creación e implementación del semillero de emprendedores de tecnologías de la información – TI.
    - Promoción de la adopción de tecnologías asociadas a la cuarta revolución industrial en empresas.
    - Desarrollo de programas de transferencia de tecnología a jóvenes emprendedores rurales, en zonas de reserva campesina.
- Gobernanza
    - Programa: Gestión pública inteligente
      - Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del Departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.
      - Implementación del modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos como una herramienta para la toma de decisiones en la administración de los archivos, a partir del uso de tecnologías de la información y comunicación.
    - Programa: Cundinamarca Digital

- Promover el cierre de las brechas digitales que garanticen el acceso y la apropiación de las TIC.
- Fomento del uso responsable de las TIC en las instituciones educativas departamentales.
- Realización de la actualización a la infraestructura tecnológica (software, hardware, licencias), mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos existentes, incluyendo esta atención en el servicio de mesa de ayuda desde la dirección de Medios y Nuevas Tecnologías.
- Promoción de las directrices nacionales en materia de Gobierno Digital y acompañamiento de su implementación en las entidades públicas.
- Alineación de los componentes internos de tecnologías de la información, de acuerdo con lo definido en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PeTic).
- Optimización de recursos tecnológicos para la investigación y operatividad en movilidad en Cundinamarca.
- Fortalecimiento e incremento de las redes de conexión existentes, para la conectividad a internet del departamento, como respuesta a la mitigación de los efectos del COVID-19.
- Desarrollo de plataformas tecnológicas y aplicaciones que automaticen procesos y reduzcan tiempos de atención.
- Tecnificación de los procesos de administración de bienes e inventarios.
- Modernización del sistema de información que permitirá la parametrización de los procesos de la Corporación Social.
- Formación de docentes y directivos docentes en el uso y apropiación de las nuevas tecnologías y la producción de contenidos virtuales educativos para las instituciones educativas.

## 5.7. Plan Estratégico EIC

La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca en el desarrollo de su plan estratégico de la entidad ha planteado uno objetivos, los cuales están encaminados al fortalecimiento de los procesos internos haciendo uso de las tecnologías de la información, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Obtener un nivel de rentabilidad del 5%, que permitan la sostenibilidad de la entidad.
  - Lograr que los productos y servicios de la Entidad lleguen a todos los municipios y entidades del Departamento y mercados particulares objetivo.
    - Fortalecer la imagen corporativa de la Entidad y las herramientas de comunicación virtual para la promoción de nuestros productos y servicios.
- Consolidar la capacidad operativa y la productividad de la entidad, mediante el fortalecimiento de sus procesos, de las tecnologías de información y la Mejora Continua del Sistema de Gestión.

- Modernizar la Operatividad y Funcionalidad de los Sistemas de información y Comunicaciones.
  - Realizar autodiagnóstico y plan de mejoramiento para la Modernización de la infraestructura tecnológica.
  - Elaborar los 3 Planes de TI, requeridos para el cumplimiento de lineamientos de Gobierno Digital.

## 5.8. Uso y Apropiación de la Tecnología

Para verificar el uso y apropiación de los sistemas disponibles a los usuarios por parte de la entidad, se deberá aplicar una herramienta de recolección de información, en donde se pueda evaluar el nivel de alcance de todas las herramientas de TI que se encuentran a disposición de la entidad.

## 5.9. Sistemas de información

En La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, actualmente se manejan sistemas de información: de apoyo y misionales, necesarios para la gestión, prestación de servicios y desarrollo de las actividades propias de la entidad

### 5.9.1. Sistemas de Apoyo

Esta clase de sistemas, realizan procedimientos que apoya el desarrollo de las actividades diarias de los funcionarios de la administración municipal, según el área acorde a las funciones que ejecuta:

**Tabla 2. Listado Sistemas de Apoyo**

Nombre	Descripción	Estado de la interfaz	Soporte	Tipo de Sistema	Modalidad de Implementación	Tipo de Licenciamiento
Windows 10 Pro	Sistema operativo desarrollado por la empresa de software Microsoft Corporation, que posibilita la administración de los recursos de una computadora.	En producción	Vigente	Sistema de Apoyo	Instalación local	Licenciado
Windows 8.1 Pro	Sistema operativo desarrollado por la empresa de software Microsoft Corporation, que posibilita la administración de los	En producción	Vigente	Sistema de Apoyo	Instalación local	Licenciado

	recursos de una computadora.					
Microsoft Office Pro 2013	Paquete de programas informáticos para oficina desarrollado por Microsoft Corp.	En producción	Vigente	Sistema de Apoyo	Instalación local	Licenciado
ARCVIEW	Permite gestionar información de mapas, mediante un visor.	En producción	Vigente	Sistema de Apoyo	Instalación local	Software Libre
Plataforma de Google – Workspace	Plataforma para comunicación vía correo electrónico, videoconferencias, chats y herramientas colaborativas en línea.	En producción	Vigente	Sistema de Apoyo	Web	Licenciado - Anual
Consulsoft	Plataforma para generación de facturación y consulta de repositorios	En producción	Vigente	Sistema de Apoyo	Intranet	Licenciado - Anual

**Fuente: Elaboración propia**

### 5.9.2. Sistemas Misionales

Estos sistemas de información son indispensables, puesto que se requieren para lograr una labor específica, desarrollar la función diaria de trabajo para cumplir con la gestión y ejecución de actividades; en la entidad se hacen uso de los siguientes:

**Tabla 3. Listado Sistemas Misionales**

Nombre	Descripción	Estado de la interfaz	Soporte	Tipo de Sistema	Modalidad de Implementación	Tipo de Licenciamiento
Windows Server Datacenter 2012	Penúltima edición lanzada por Microsoft del sistema operativo Windows Server. Es la versión para servidores de	En producción	Vigente	Sistema Misional	Instalación local	Licenciado

	Windows 8 y es el sucesor de Windows Server 2008 R2					
SIGEP	Hojas de vida de contratistas y funcionarios	En producción	Vigente	Sistema Misional	Web	Apoyo Administrativo otorgado por entidades de gobierno
SECOP	Plataforma para publicar contrataciones	En producción	Vigente	Sistema Misional	Web	Apoyo Administrativo otorgado por entidades de gobierno
HAS SQL	nomina, presupuestó, contabilidad	En producción	Vigente	Sistema Misional	Intranet	Licenciado – Anual
SIIGO S.A.S	Facturación, contabilidad	En producción	Vigente	Sistema Misional	Web	Licenciado – Anual

Fuente: Elaboración propia

## 5.10. Servicios Tecnológicos

### 5.10.1. Estrategia y gobierno

- La gestión de los servicios tecnológicos que se encuentran en operación en la EIC, tienen dos responsables frente a la operatividad, por un lado se encuentra el servicios de dominio, conectividad y correos electrónicos, los cuales son responsabilidad de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, y por otra parte, los servicios de soporte, correo electrónico interno, página web, software misional y de apoyo, servidores son responsabilidad de la Dirección Técnica y de Proyecto en cabeza del área de Tics.
- Cuáles son las responsabilidades de la Dirección Técnica y de Proyectos o quien haga sus veces con respecto a la administración de los servicios tecnológicos de la entidad.

En la actualidad la Dirección Técnica y de Proyectos, es la encargada de realizar apoyo a la supervisión, mantenimiento, control y aseguramiento de los servicios tecnológicos contratados y propios de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de

Cundinamarca, así mismo apoya la estabilidad de los servicios brindados por la entidad en temas como (soporte de equipos, CCTV, infraestructura tecnológica operativa y seguridad).

- Cuál es la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continua, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento.

Se deberá establecer cronogramas de trabajo para los mantenimientos que se realizarán para la intervención de la infraestructura tecnológica con la que cuenta la entidad, a fin de velar por la integridad y operatividad de la misma.

- Cuál es la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a implementación de mejores prácticas.

Se deberá verificar la viabilidad sobre la implementación de una plataforma para Mesa de Ayuda interna de la entidad, la cual tenga la capacidad de dar cobertura para la necesidad de soportes para servicios técnicos de tecnología al interior de la entidad y soportes de nivel mantenimiento generados por la demanda de los usuarios de las dependencias de la Gobernación de Cundinamarca.

Mediante la cual se pueda brindar un apoyo oportuno, preciso y con asignación de responsables con tiempos de respuesta y calificación del servicio con el fin de generar una trazabilidad.

Así mismo es de resaltar el manejo de la infraestructura de hardware con la que cuenta la entidad, a fin de dar continuidad de servicio en las plataformas de uso cotidiano y el personal idóneo y competente para brindar el mejor resultado y satisfacción a los usuarios finales.

Adicionalmente se capacita al personal de la entidad en las plataformas colaborativas a fin de brindar un apoyo de conocimiento frente a las tendencias, requerimientos y exigencias en el mundo actual.

- Cuál es la estrategia de la institución pública en cuanto a tercerización de los servicios tecnológicos.

A la fecha la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca cuenta con servicios en modalidad de tercerización, entre los cuales se tiene el alquiler, suministro y mantenimiento de las impresoras que se tienen en la entidad, el mantenimiento y actualización del CCTV de la Gobernación. Estos procesos de tercerización están basados en un análisis de mercado, frente a la fundamentación del servicio identificado, alcance, costo y beneficio.

### 5.10.2. Administración de sistemas de información

- Quién y cómo realiza la administración de los sistemas de información de la institución pública.

Actualmente la entidad cuenta con sistemas de información misionales y de apoyo, mediante los cuales se da continuidad al servicio de las actividades diarias realizadas por el personal de la entidad, los cuales son administrados por la Dirección Técnica y de Proyectos en cabeza del área de tics, realizando la verificación de funcionamiento, soporte de primer nivel, lo anterior para facilitar el uso, administración, mejora y apropiación de los mismos.

- En dónde se encuentran alojados los sistemas de información.

El almacenamiento de los sistemas de información operables en la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, se encuentran alojados en el servidor de la Dirección Financiera y en el centro de servidores locales de la Secretaría de Tics, los cuales son propios y administrables en su totalidad por los funcionarios de la entidad.

### 5.10.3. Servicios de operación

- Quién y cómo realiza la administración y operación de infraestructura, existen contratos de soporte de los componentes de infraestructura.

Desde la Secretaría de Tics de la Gobernación se tiene la responsabilidad de velar y garantizar por la adecuada funcionabilidad de la red de internet y sus respaldos de seguridad correspondientes.

Por otra parte la Dirección Técnica y de Proyectos cuenta con personal profesional y técnico mediante el cual se garantiza el funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la entidad realizando las actividades de administración, configuración, soporte de primer y segundo nivel en cuanto a las alertas generadas por los diferentes servicios de la infraestructura tecnológica. La administración de las herramientas con las que actualmente cuenta la EIC se lleva a cabo con las diferentes entidades o empresas, las cuales brindan el apoyo técnico en la administración de servidores web y servidores de B.D (Bases de Datos) de los aplicativos con los que cuenta la entidad, dichos convenios se encuentran en custodia de la Oficina Asesora Jurídica, como también los contratos celebrados para el mejoramiento de la plataforma tecnológica con la que actualmente se cuenta.

- Quién y cómo realiza la administración y operación de las aplicaciones, existen contratos de soporte de las aplicaciones.



El área de TIC'S, es la encargada de realizar diferentes actividades en las que se gestionan procesos de solución tecnológica, infraestructura de hardware, software, soporte y seguridad en la EIC.

Siigo: Es un software es un software Contable y Administrativo para micro, pequeñas y medianas empresas. Mediante el cual se lleva toda la contabilidad frente a la organización, de igual forma la parte de facturación de las actividades que se ofrecen en la entidad.

HAS SQL: Es un software financiero mediante el cual se puede realizar la gestión de contabilidad, presupuesto y nomina que soporta toda las transacciones necesarias para el desarrollo cotidiano de la entidad.

### 5.11. Gestión de Información

En la actualidad se cuenta con sistemas de información administrables al interior de la EIC, los cuales no cuentan con la interoperabilidad entre los mismos, si no al contrario funcionan de manera independiente generando procesos separados, lo que impide realizar una administración idónea y transversal sobre todos las herramientas, se deberá realizar un análisis, para identificar la viabilidad de unificar los procesos o generar una comunicación entre aplicativos, con el fin de generar una estructura organizacional sobre la información y adecuado manejo de la misma.

### 5.12. Gobierno de TI

En la actualidad el área de tics cuenta con 12 personas para apoyar la operación de la infraestructura (CCTV, Líneas telefónicas, hardware y software de la EIC) con los siguientes cargos:

**Tabla 4. Cargos TI**

Cantidad	Cargo	Tipo de Vinculación
1	Profesional Especializado	Planta
2	Profesional Universitario	Contrato
5	Operativos	Contrato
4	Operativos	Planta

Fuente: Elaboración propia

## 6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Las tecnologías de la información y las comunicaciones hacen parte importante frente al desarrollo de las funciones en cada institución.

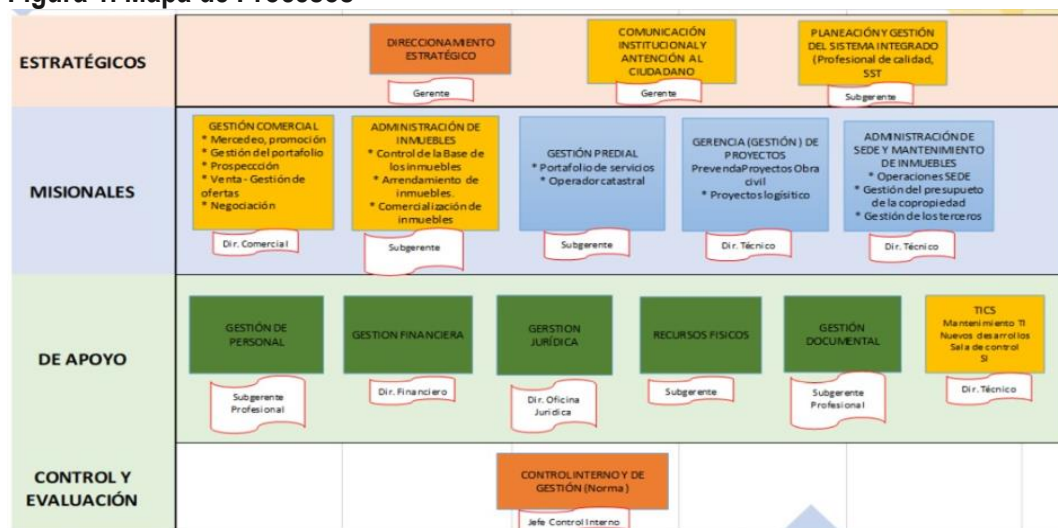
Es por eso que El plan Estratégico estructurado para la vigencia (2020-2023) en la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, tiene como objetivo el fortalecimiento de la parte comercial, técnica y tecnológica con el fin de tener un crecimiento en la gestión de proyectos que generen un lucro positivo para la entidad, motivo por el cual la entidad implementó una reorganización de procesos con el fin de dar la importancia necesaria a los procesos importantes y que generaran un cambio en la estructura, entre los que se encuentra TIC'S, se vuelve un eje de apoyo transversal al desempeño de cada Dirección para brindar el acompañamiento técnico, operativo y funcional, con el fin de dar solución y mejorar los servicios que se brindan a la comunidad y en los procesos de la entidad.

## 6.1. Mapa de Procesos

El mapa de procesos aplica para todas las dependencias de la entidad y comprende la descripción del Manual de Calidad, entendiéndose éste como la relación e integralidad.

La siguiente figura presenta el mapa de procesos de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca:

**Figura 1. Mapa de Procesos**



Fuente: Manual de Procesos y Procedimientos.

### 6.1.1. Alineación de los Procesos Institucionales con los Recursos de Soporte TI

En la siguiente tabla, se presenta la alineación de los recursos de soporte de TI con los procesos en los que se encuentra presente la gestión de herramientas TICS de acuerdo con las estrategias de TI y el mapa de procesos de la Entidad:

**Tabla 5. Alineación Procesos vs. Recursos Soporte TI**

Procesos de gestión de información	
Nombre del proceso	Recurso de TI de soporte
<b>Procesos Estratégicos</b>	
Direccionamiento Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Equipos de Computo</li> </ul>
Comunicación Institucional y Atención al Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Página Web</li> <li>• Equipos de Computo</li> </ul>
Planeación y Gestión del Sistema Integrado (Profesional de Calidad, SST)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Equipos de Computo</li> </ul>
<b>Procesos Misionales</b>	
Gestión Comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Página Web</li> <li>• Equipos de Computo</li> </ul>
Administración de Inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Página Web</li> <li>• Equipos de Computo</li> <li>• Siigo</li> <li>• Consulsoft</li> <li>• HAS - SQL</li> </ul>
Gestión Predial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Página Web</li> <li>• Equipos de Computo</li> <li>• Siigo</li> <li>• Consulsoft</li> </ul>
Gerencia (Gestión) de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Página Web</li> <li>• Equipos de Computo</li> <li>• HAS - SQL</li> </ul>

Administración de Sede y Mantenimiento de Inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Página Web</li> <li>• Equipos de Computo</li> <li>• Consulsoft</li> </ul>
<b>Procesos de Apoyo</b>	
Gestión de Personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Equipos de Computo</li> <li>• Has – SQL</li> <li>• Sigep</li> </ul>
Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Equipos de Computo</li> <li>• Siigo</li> <li>• Consulsoft</li> <li>• HAS – SQL</li> <li>• Windows Server Datacenter 2012</li> </ul>
Gestión Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Equipos de Computo</li> <li>• Secop II</li> <li>• Sigep</li> </ul>
Recursos Físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> </ul>
Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Equipos de Computo</li> </ul>
Tics	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Equipos de Computo</li> <li>• Siigo</li> <li>• Consulsoft</li> <li>• HAS – SQL</li> <li>• Windows Server Datacenter 2012</li> <li>• Página Web</li> </ul>
<b>• Control y Evaluación</b>	
Control Interno y de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Equipos de Computo</li> <li>• Siigo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulsoft</li> <li>• HAS – SQL</li> <li>• Windows Server Datacenter 2012</li> <li>• Página Web</li> </ul>
--	---

Fuente: Elaboración Propia

## 7. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

En el desarrollo del plan estratégico de la información, es muy importante el impacto de socialización que se brinde a nivel interno, mediante el cual se generará un nivel de confianza en cuanto a diseño, alineación, planeación y proyección tecnológica que se obtendrá mediante la implementación del PETI

Tabla 6. Plan de Comunicaciones del PETI

Canal	Metodología	Público objetivo	Impacto esperado	Tiempo
Correo electrónico	Se envía el decreto de aceptación y el documento del PETI	Funcionarios y contratistas	Conocimiento del decreto de aprobación del PETI	1 vez por mes
Grupos internos de whatsapp	Información relevante del PETI	Usuarios que hagan uso de los grupos de whatsapp	Mayor población informada sobre el PETI	2 veces cada mes durante 3 meses
Socializaciones por dependencias	Charlas informativas de puntos importantes del PETI	Funcionarios y contratistas	Conocimiento de la estructura funcional, misional, operativa del PETI	Charlas de 20 minutos por área
Publicación en los sitios institucionales	Se realizará la publicación del documento con su decreto de aprobación	Funcionarios y contratistas	Conocimiento de la información para todo el público interesado	1 publicación en las plataformas institucionales
Cartelera institucionales	Publicación de los elementos importantes que constituyen el documento PETI	Funcionarios y contratistas	Visualización de información constante sobre el PETI	Cartillas informativas por 15 días

Redes sociales institucionales	Se publicará el PETI con su decreto de aprobación	Usuarios activos de las redes sociales	Llegar a la comunidad activa de las redes para dar a conocer la importancia del PETI	1 publicación en todas las plataformas de redes sociales
--------------------------------	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

<b>Elaborado por:</b>	<b>Nombre:</b> German Darío Landinez González <b>Cargo:</b> Contratista – Profesional Universitario
<b>Revisado por:</b>	<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b>
<b>Aprobado por:</b>	<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b>

